



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1155/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA IN DESIGN S.R.L.

19 de octubre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de la empresa IN DESIGN S.R.L., de fecha 19 de octubre de 2021 en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0001907 conforme a los bienes entregados a esta Institución.

El Memorando ALM/56/2021, de la Jefa de Almacén de la FP-UNA, Lic. Gabriela Martínez, en el que informa que la empresa IN DESIGN S.R.L., entregó en tiempo y forma la provisión de bienes solicitados, detallados en la factura N° 001-001-0001907.

La Resolución N° 1054/2021 del Decano de la FP-UNA, por la cual se aprueba el programa anual de contrataciones para el ejercicio 2021 de convenio marco, presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones;
La Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"; El Decreto Reglamentario N° 4780/2021;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de Gs 390.000 (guaraníes trescientos noventa mil) IVA incluido, a la empresa IN DESIGN S.R.L., según factura N° 001-001-0001907 e imputar el pago al Rubro 342- Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

